



Admisión mediante prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Fecha de la convocatoria: 30/07/2024

Documento Gráfico. Lista definitiva de aspirantes ordenada

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA	Orden elección
1	R/PR001	G***** G*****	A**** M****	11*****E	8,30	1

Pintura. Lista definitiva de aspirantes ordenada

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA	Orden elección
1	R/PR002	A**** G*****	S*****	10*****G	8,32	1

Observaciones

Los candidatos admitidos mediante prueba de acceso deberán formalizar la matrícula el 25 de septiembre.

Los trámites deberán realizarse presencialmente en la Secretaría del Centro o por cualquiera de los medios alternativos recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre). El medio recomendado para cualquier trámite no presencial es el envío de una carta certificada dirigida al Centro. Se debe acudir a la oficina de Correos con el documento que se desea presentar, una copia y un sobre abierto, con el propósito de que el empleado pueda estampar la fecha en el documento y en la copia. La copia sellada servirá al aspirante de resguardo de que se ha efectuado la entrega en tiempo y forma.

No será válida la presentación de documentación por otros medios, por ejemplo, por e-mail.

Según señala la normativa de admisión y matrícula, “quienes sean admitidos como alumnos o alumnas del centro docente y no formalicen su matrícula en los plazos establecidos al efecto, se entenderá que renuncian a la plaza adjudicada”.

En Avilés, a 24 de septiembre de 2024.

EL DIRECTOR,

César Menéndez Iglesias